Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 22 de Agosto de 2014

Núm. 95



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEALVILLO

La Junta Vecinal de la E.L.M de Valdealvillo, en sesión ordinaria celebrada el día 24/06/2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2014 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valdealvillo, 8 de agosto de 2014. – El Alcalde, Alberto Sanz Beguería.

2069